CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

011990

12 DIC

Fecha del Informe: 01/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1228/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Colonia Independencia
LUGAR/LOCALIDAD:	Independencia
DEPARTAMENTO:	GUAIRA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	23/10/2024 07:00:00	24/10/2024 18:00:00	2	Ing. Agr. Zulma Guerrero Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28015	23/10/2024 06:30:00	24/10/2024 15:00:00	250.172	250.552	380

OBSERVACIONES:
2 dias

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar Apoyo para entrega de Aviso de Vencimiento y Último Aviso a clientes en el distrito de Colonia Independencia

CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

30 DIC 2024

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1228

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9830, de fecha 23 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2634/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SU.
62 17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: INDEPENDENCIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo para entrega de aviso de vencimiento y último aviso a clientes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	23/10/2024 al 24/10/2024	2.0	270.000	481.322
TOTAL					**481.322**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia de Servicios
Zona Centro

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Asunción

ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028015

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/10/2024	Hasta	25/10/2024		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	249872	Fecha de salida	21/10/2024	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	250568	Fecha de regreso	25/10/2024	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	696	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) Oficina Central (Asunción)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles, Ronny Hoppe, Jorge Ubeda				

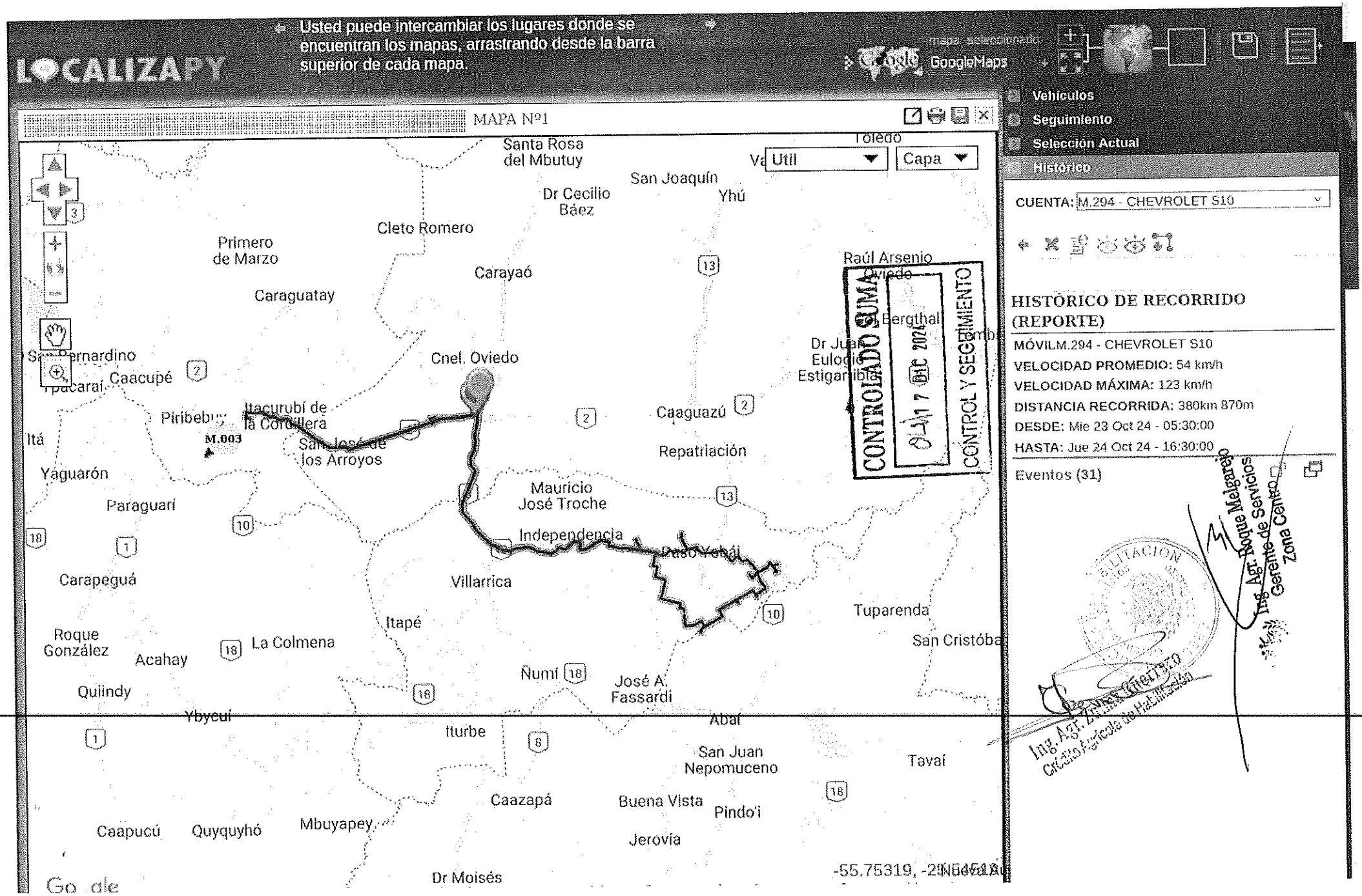
DUPLICADO

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios

CONTROLADO SUMA
03 17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor


LOCALIZAPY
Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.
Mapa seleccionado:
GoogleMaps
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
MAPA Nº1
Util
Capa
CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVILM.294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 123 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 380km 870m
DESDE: Mie 23 Oct 24 - 05:30:00
HASTA: Jue 24 Oct 24 - 16:30:00
Eventos (31)
CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro
Santa Rosa del Mbutuy
Toledo
San Joaquín
Yhú
Dr Cecilio Báez
Cleto Romero
Primero de Marzo
Carayaó
Caraguatay
Raúl Arsenio Oviedo
Bergthal
Cnel. Oviedo
Caacupé
Ypacaraí
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
San José de los Arroyos
M.003
Caaguazú
Repatriación
Itá
Yaguarón
Paraguarí
Mauricio José Troche
Independencia
Paso Yobái
Carapeguá
Villarrica
Tuparenda
Itapé
Roque González
Acahay
La Colmena
Numí
José A. Fassardi
Quiindy
Ybycuí
Iturbe
Abaí
San Juan Nepomuceno
Tavaí
Caazapá
Buena Vista
Pindo'i
Caapucú
Quyquyhó
Mbuyapey
Jerovia
Dr Moisés
-55.75319, -25.54518
Google